



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VILLA DE NERJA 2014



PATROCINA: Excmo. Ayuntamiento de Nerja
<http://www.nerja.es>

ORGANIZA: Asociación Fotoclub Nerja
<http://www.fotoclubnerja.com>

TEMA: El tema principal será **NERJA Y SU ENTORNO** en todos sus ámbitos (urbano, paisaje, social, ...)

PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona **mayor de 18 años y residente en España**, con la excepción de los miembros del jurado.

OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco obras**, siendo estas **originales e inéditas**, no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, y debiendo haber sido **realizadas durante el año 2014**.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

No se aceptarán fotomontajes. Si se permitirá el revelado digital (correcciones de color, luminosidad...). En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original para su comprobación.

PRESENTACIÓN: Las fotos se entregarán en archivo **formato JPEG**, a una resolución de **300 ppp**, perfil **RGB**, y con un tamaño **mínimo de 1 Mb** y un **máximo de 3 Mb**. **El título del archivo será el título de la foto.** Toda obra que no se ajuste a estas indicaciones será automáticamente descartada.

ENVÍO: Las obras se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico:

concurso@fotoclubnerja.com

En el asunto del mensaje constará lo siguiente: **“Concurso Fotográfico Villa de Nerja 2014”**, y en el cuerpo del mensaje aparecerán los siguientes datos: **Nombre y Apellidos, DNI, Código Postal, Localidad, Provincia, País** (si no es de España) y **Teléfono de contacto**. **Las fotos** que se deseen enviar, hasta un máximo de 5 archivos, **irán adjuntas**; el nombre de cada archivo será el título de la foto.

PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto **hasta el 31 de diciembre de 2014 a las 24:00**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

PREMIOS: **Primer Premio: 300 euros, Segundo Premio: 200 euros** y un **Tercer Premio de 100 euros**. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

FALLO: El fallo del jurado se producirá **antes del 31 de enero de 2015** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Nerja y/o la Asociación Fotoclub Nerja difundirán esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crean convenientes.

JURADO: El jurado estará formado por reconocidos fotógrafos aficionados y/o profesionales, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **veinticinco fotos finalistas, de las cuales elegirá las obras premiadas**. **Estos veinticinco finalistas deberán enviar** sus obras a la Organización a un tamaño **entre 5 y 10 Mb**, una resolución de **300 ppp** y perfil **RGB**, para poder ser impresas adecuadamente. Con todas las fotos presentadas el Ayuntamiento de Nerja y/o la Asociación Fotoclub Nerja podrán realizar exposiciones y/o proyecciones, y además, con las tres premiadas podrán utilizarlas para carteles o folletos turísticos para promocionar la localidad, según su criterio, haciendo mención siempre al nombre del autor, quien en todo momento mantendrá la titularidad de la obra.

DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual y autorías de las fotos serán siempre del autor/a. El Ayuntamiento de Nerja y/o la Asociación Fotoclub Nerja deberán hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Cualquier cuestión no contemplada en estas bases podrá ser resuelta según criterio de la Organización.



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VILLA DE NERJA 2014



PATROCINA: Excmo. Ayuntamiento de Nerja
<http://www.nerja.es>

ORGANIZA: Asociación Fotoclub Nerja
<http://www.fotoclubnerja.com>

TEMA: El tema principal será **NERJA Y SU ENTORNO** en todos sus ámbitos (urbano, paisaje, social, ...)

PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona **mayor de 18 años y residente en España**, con la excepción de los miembros del jurado.

OBRAS: Cada participante podrá presentar un **máximo de cinco obras**, siendo estas **originales e inéditas**, no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, y debiendo haber sido **realizadas durante el año 2014**.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

No se aceptarán fotomontajes. Si se permitirá el revelado digital (correcciones de color, luminosidad...). En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original para su comprobación.

PRESENTACIÓN: Las fotos se entregarán en archivo **formato JPEG**, a una resolución de **300 ppp**, perfil **RGB**, y con un tamaño **mínimo de 1 Mb** y un **máximo de 3 Mb**. **El título del archivo será el título de la foto**. Toda obra que no se ajuste a estas indicaciones será automáticamente descartada.

ENVÍO: Las obras se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico:

concurso@fotoclubnerja.com

En el asunto del mensaje constará lo siguiente: **“Concurso Fotográfico Villa de Nerja 2014”**, y en el cuerpo del mensaje aparecerán los siguientes datos: **Nombre y Apellidos, DNI, Código Postal, Localidad, Provincia, País** (si no es de España) y **Teléfono** de contacto. **Las fotos** que se deseen enviar, hasta un máximo de 5 archivos, **irán adjuntas**; el nombre de cada archivo será el título de la foto.

PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto **hasta el 31 de diciembre de 2014 a las 24:00**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

PREMIOS: **Primer Premio: 300 euros, Segundo Premio: 200 euros** y un **Tercer Premio de 100 euros**. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

FALLO: El fallo del jurado se producirá **antes del 31 de enero de 2015** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Nerja y/o la Asociación Fotoclub Nerja difundirán esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crean convenientes.

JURADO: El jurado estará formado por reconocidos fotógrafos aficionados y/o profesionales, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **veinticinco fotos finalistas, de las cuales elegirá las obras premiadas**. Estos veinticinco finalistas **deberán enviar** sus obras a la Organización a un tamaño **entre 5 y 10 Mb**, una resolución de **300 ppp** y perfil **RGB**, para poder ser impresas adecuadamente. Con todas las fotos presentadas el Ayuntamiento de Nerja y/o la Asociación Fotoclub Nerja podrán realizar exposiciones y/o proyecciones, y además, con las tres premiadas podrán utilizarlas para carteles o folletos turísticos para promocionar la localidad, según su criterio, haciendo mención siempre al nombre del autor, quien en todo momento mantendrá la titularidad de la obra.

DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual y autorías de las fotos serán siempre del autor/a. El Ayuntamiento de Nerja y/o la Asociación Fotoclub Nerja deberán hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Cualquier cuestión no contemplada en estas bases podrá ser resuelta según criterio de la Organización.